

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 29** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se modifica la fecha límite de presentación de ofertas así como la de apertura de ofertas económicas, en la convocatoria para la licitación del CA 1/2016 “Cuidados Continuados”.*

El pasado 15 de abril de 2016, se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el anuncio de licitación del CA 1/2016 “Cuidados Continuados”, para la hospitalización de pacientes beneficiarios del Servicio Madrileño de Salud, estableciendo el 4 de mayo de 2016, como fecha límite de presentación de ofertas y el 16 de junio de 2016 para la apertura pública de las ofertas económicas.

Advertidos errores materiales u omisiones en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) regulador de la convocatoria y ejecución del contrato, en los términos especificados en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), considerando que no será posible el cumplimiento de los plazos previstos en los artículos 159 y 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRL CSP), esta Viceconsejería de Sanidad.

RESUELVE

Establecer la fecha límite de presentación de ofertas así como la de apertura de ofertas económicas, del CA 1/2016 “Cuidados Continuados”, para la hospitalización de pacientes beneficiarios del Servicio Madrileño de Salud, en la fecha y lugar siguientes:

Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2016.
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Servicio Madrileño de la Salud (Registro General).
 - Domicilio: Edificio Sollube, plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - Localidad y código postal: 28020 Madrid.

Apertura de ofertas:

- c) Dirección: Servicio Madrileño de Salud. Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (Sala 375). Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
- d) Fecha: 22 de junio de 2016.
- e) Hora: A las diez.

Madrid, a 27 de abril de 2016.—El Viceconsejero de Sanidad, PD (Resolución número 290/2015, de 30 de julio de 2015), el Director General de Gestión Económico-Financiera e Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino.

(01/15.794/16)

